

RESOLUCIÓN RECTORAL
No.175-2007

Mediante la Cual se designa un Director de Carrera en encargo

El Rector de la UNIVERSIDAD CENTRAL en uso de sus atribuciones
estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en el Estatuto General de la Universidad, en su Artículo 48° numeral 14, faculta al Rector de la Universidad para designar y remover el personal que sea de su competencia, así como proponer ajustes en la planta de personal.

Que como consecuencia de lo anterior y para salvaguardar el buen funcionamiento de la Institución, se hace indispensable suplir las ausencias del personal Académico y Administrativo de la misma,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar a la doctora MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA como Directora encargada (E) de la Carrera de Comunicación Social y Periodismo, a partir del 03 de septiembre del presente año hasta que se legalice la vinculación de su titular.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil Siete (2007).

GUILLERMO PÁRAMO ROCHA
Rector

FABIO RAÚL TROMPA AYALA
Secretario General